



➤ INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2024

CONTENIDOS

- 01.** Carta del Director Ejecutivo de Pro-Rural
- 02.** Sobre nuestro reporte
- 03.** ¿Quiénes somos?
- 04.** Nuestro enfoque en sostenibilidad
- 05.** Nuestra gestión económica
- 06.** Nuestra gestión social
- 07.** Compromisos para la gestión de la sostenibilidad
- 08.** Índice de contenidos GRI

CARTA DEL DIRECTOR EJECUTIVO DE PRO - RURAL

1. CARTA DEL DIRECTOR EJECUTIVO DE PRO - RURAL

(GRI 2-22)

A nuestros grupos de interés:

Como Director Ejecutivo de Pro Rural, es un honor compartir con ustedes nuestro tercer Informe de Sostenibilidad 2024, elaborado en línea con los estándares del Global Reporting Initiative (GRI). Este documento refleja de manera transparente nuestro compromiso con un desarrollo rural que sea verdaderamente inclusivo, sostenible y responsable hacia la sociedad boliviana, nuestros aliados estratégicos y, sobre todo, hacia las familias productoras que son el corazón de nuestro trabajo.



Durante esta gestión, hemos dado pasos firmes que consolidan nuestra visión institucional: mejorar las condiciones de vida en las comunidades rurales, respetando el entorno natural y promoviendo relaciones más justas y equitativas. Gracias a iniciativas que fortalecen la producción, mejoran el acceso a mercados, impulsan la innovación agroecológica y priorizan la gestión ambiental, hemos logrado beneficiar directamente a más de 110.000 familias en nuestro país.

Este informe también da cuenta de nuestra capacidad para construir alianzas sólidas con entidades del Estado, organizaciones sociales, agencias de cooperación y gobiernos locales. Juntos, estamos demostrando que el trabajo colectivo es clave para una transformación rural con sentido de incrementar el desarrollo sostenible.

Miramos con optimismo el futuro, convencidos de que nuestras acciones están alineadas a los Planes y Políticas Nacionales de Desarrollo y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente aquellos vinculados a la seguridad alimentaria, el cambio climático y la conservación de la biodiversidad.

Agradecemos profundamente la confianza depositada en nuestra labor y los invitamos a seguir construyendo juntos un desarrollo rural más justo, inclusivo y sostenible.

Con aprecio y compromiso,

Omar Ríos Quispe
Director Ejecutivo
PRO - RURAL



SOBRE NUESTRO REPORTE

2. SOBRE NUESTRO REPORTE.

(GRI 2-2, 2-3, 2-4)

Pro-Rural realiza su tercer informe de sostenibilidad correspondiente a la gestión 2024 aplicando como referencia los estándares GRI, para lo cual ha realizado acciones en la gestión de sus impactos más significativos en la economía, el ambiente y la sociedad, y de esta manera evaluar su contribución al desarrollo sostenible.

2.1 Entidades incluida en la presentación del informe de sostenibilidad.

Pro-Rural es una entidad autónoma y no forma parte de otra organización mayor y tampoco está compuesta por varias entidades, no tiene control sobre otras entidades y no participa en los informes de sostenibilidad de otras organizaciones.

Pro-Rural en cumplimiento a la normativa nacional vigente presenta estados financieros auditados al 31 de diciembre 2024, donde se exponen los resultados de las operaciones realizadas con fondos propios y fondos de fuentes externas canalizados para la ejecución de proyectos.

2.2 Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto

El presente documento corresponde a nuestro tercer informe de sostenibilidad, mismo que fue estructurado en el contexto del Programa de Negocios Competitivos GRI 2025 a cargo de ICR Systems & Management SRL, que corresponde al periodo 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

El informe es concordante con el informe del auditor independiente de los estados financieros para fines específicos la administración impositiva hasta el 30 de abril de cada gestión.

Publicación del informe: junio 2025

Punto de contacto:

Pro-Rural
Harold Flores Gámez
Responsable del informe
hflores@prorural.org.bo
<http://www.prorural.org.bo>

2.3 Actualización de la información.

No se realizaron cambios o ajustes significativos respecto al reporte de la gestión del 2023, los impactos priorizados como materiales se mantienen, el contexto de la sostenibilidad y el modelo de intervención de Pro-Rural no fueron modificados.

¿QUIÉNES SOMOS?

3. ¿QUIÉNES SOMOS?

(GRI 2-1, 2-6, 2-9, 2-27)

3.1 Detalles organizacionales.

Bajo la denominación de **Asociación Civil Boliviana para el Desarrollo Rural “Pro-Rural”** (nombre legal y comercial), mediante Resolución Prefectural N° 537 de fecha 22 de diciembre de 2000 se reconoce su Personalidad Jurídica destinada a cumplir tareas de apoyo al desarrollo económico social; bajo la estructura orgánica y funcional de una asociación civil privada de carácter no lucrativo e independiente y al amparo de las normas del Código Civil del Estado Plurinacional de Bolivia.

Objetivo:

Contribuir al desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible, de hombres, mujeres y jóvenes más desfavorecidos, quienes para mejorar sus condiciones de vida y trabajo deben ser protagonistas de su propio desarrollo, enmarcados en la Constitución Política del Estado, la legislación y políticas nacionales y sectoriales, especialmente el Plan de Desarrollo Económico y Social

Sede de operaciones: El domicilio principal de Pro – Rural es la ciudad de La Paz – Estado Plurinacional de Bolivia, sede de sus órganos de decisión, dirección y administración; pudiendo establecer oficinas y representaciones en el territorio nacional o en el extranjero. Actualmente las operaciones se realizan en territorio nacional

Dirección:

**Avenida 6 de agosto N° 2577,
edificio Las Dos Torres, piso 12,
La Paz -Bolivia**

3.2 Actividad, modelo de gestión, cadenas de valor, acuerdos de subvención y alianzas estratégicas.

Pro-Rural cuenta con un modelo de desarrollo rural integral que tiene la finalidad de mejorar la resiliencia integral de los sistemas de vida, fortalecer los sistemas alimentarios para incrementar la seguridad alimentaria y promover la innovación en las cadenas de valor del sector agropecuario y forestal en Bolivia.

Figura N°1. Modelo de desarrollo rural integral de Pro-Rural



Para implementar el modelo de desarrollo rural integral, Pro-Rural cuenta con un mecanismo de gestión de operaciones para la planificación, administración, ejecución, monitoreo y evaluación de: programas y proyectos, provisión de servicios y gestión de inversiones.

Figura 2. Mecanismo de Gestión de Operaciones.



3.3 Propuesta de Valor.

El modelo de desarrollo rural integral y el mecanismo de gestión de Pro-Rural vincula la demanda y necesidades de los clientes/beneficiarios para que accedan a los beneficios del desarrollo con la intervención y colaboración de los actores del sistema de mercado, logrando así movilizar recursos a proyectos, negocios e inversiones de impacto para la gestión de los sistemas vida, sistemas alimentarios y la sostenibilidad de las cadenas de valor del sector agropecuario y forestal.

Figura 3. Propuesta de valor



- **Beneficiarios (clientes):**

Nuestro principal grupo de interés (clientes/beneficiarios) son las personas vulnerables de las comunidades rurales, unidades productivas familiares, organizaciones económicas campesinas, asociaciones de productores, emprendimientos, startups, pequeñas y medianas empresas de la cadena de valor agropecuaria y forestal ubicados en diferentes sistemas de vida.

Pro-Rural hasta diciembre del 2024 mantuvo operaciones en 4 Municipios, con un alcance de 3000 personas. , posterior a esta fecha las operaciones se redujeron al Departamento de La Paz y en 5 Municipios con un alcance de 1000 personas.

Cuadro N°1. Cobertura y beneficiarios de las operaciones.

Nombre de la Operación	Departamento	Municipio	Estado
Empoderamiento integral de mujeres y jóvenes en la gestión de emprendimientos provenientes de Sistemas Alimentarios Sostenibles (SAS)	La Paz	Laja,	Continúa hasta el 2026.
	La Paz	Batallas,	
	La Paz	Pucarani	
	La Paz	Jesús de Machaca	

Fuente: Pro-Rural

- **Actores del Sistema de Mercado (Proveedores):**

Como organización de la sociedad civil, estamos de manera constante explorando oportunidades en el sistema de mercado para movilizar y canalizar recursos financieros, para lo cual realizamos sinergias, alianzas estratégicas y acuerdos con personas jurídicas del sector público, entidades del sistema financiero, cooperación internacional, organizaciones de la sociedad civil, academia, proveedores de bienes y servicios, y personas naturales por medio de acuerdos de trabajo con profesionales expertos y destacados en distintas temáticas de acuerdo a nuestro giro de negocio.

Pro – Rural realiza operaciones con entidades públicas, privadas, cooperación internacional y organizaciones de la sociedad civil con las cuales moviliza y canaliza recursos financieros para el desarrollo rural sostenible.

Las operaciones de Pro-Rural se gestionan a través de dos (2) fuentes de fondeo: i) fondos externos mediante contratos o convenios de subvención para la administración y ejecución de programas y proyectos, y ii) con fondos propios mediante contratos comerciales de inversión.

Cuadro N° 2 Entidades socias de Pro-Rural.

N°	Nombre de la Entidad	Acrónimo	Tipo de Entidad	Tipo de Socio	Tipo de Operación	Uso de Fondos
1	Humundi - SOS Faim	Humundi	Cooperación Internacional	Financiador	Programas - Proyectos	Externos

Fuente: Pro-Rural

3.4 Relaciones comerciales – Alianzas Estratégicas.

Pro-Rural en su calidad de administrador fiduciario de subvenciones y donaciones tiene relaciones con la cooperación internacional y alianzas estratégicas con organizaciones de la sociedad civil para la ejecución de proyectos y otras actividades de colaboración.

Cuadro N°3 Entidades socias de Pro-Rural.

Nombre de la Operación	Financiador	Alianzas Estratégicas
Empoderamiento integral de mujeres y jóvenes en la gestión de emprendimientos provenientes de Sistemas Alimentarios Sostenibles (SAS)	Humundi – SOS FAIM	
Cooperación de Voluntarios Canadienses		CECI



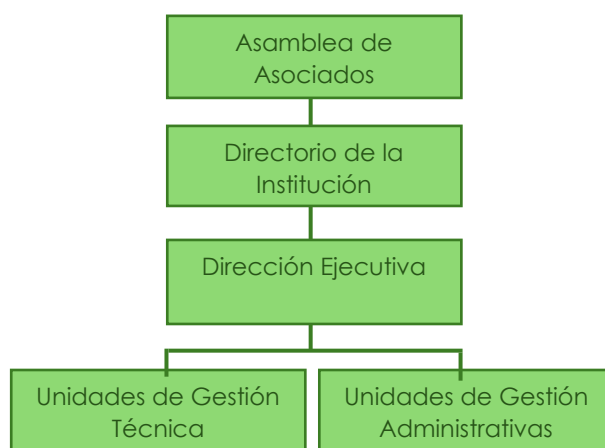
3.5 Gobierno corporativo

3.5.1 Estructura Orgánica de Pro – Rural.

Pro Rural - Asociación Civil Boliviana para el Desarrollo Rural es un conjunto de personas individuales asociadas para el cumplimiento del objetivo y alcances que rezan en los estatutos y reglamentos de la organización.

Pro Rural desarrolla su actividad institucional con base en los siguientes niveles orgánicos:

Figura 4. Estructura Organiza de Pro-Rural.



1. Nivel deliberante - Asamblea de Asociados.
 - Máxima autoridad jerárquica y órgano deliberante de decisión, define y aprueba las estrategias, políticas y programas institucionales.
 - Está presidida por un asociado habilitado y elegido para el efecto.

2. Nivel directivo – Directorio de la Institución
 - Dirección, conducción y representación para alcanzar los objetivos de la institución y supervisión de las estrategias, políticas y programas institucionales.
 - Está conformado por asociados de la institución, un presidente y hasta cuatro (4) Directores - Vocales habilitados, también se podrá habilitar a personas ajenas a la institución.
3. Nivel Ejecutivo – Dirección Ejecutiva
 - Ejerce la representación legal de la institución, es el responsable de la conducción, coordinación y ordenamiento de todas las actividades de la institución. Ejecución de las estrategias, políticas y programas institucionales.
 - Organiza los Comités Operativos conformados por los asociados y personal de la institución.
4. Nivel Operativo – Unidades de Gestión Operativa
 - Responsables de la ejecución especializada de los planes, estrategias, políticas y programas institucionales.

3.6 Composición del Órgano de Gobierno.

El órgano de gobierno está compuesto por seis (6) miembros, cinco (5) de ellos son asociados fundadores y una (1) directora en calidad de invitada. Actualmente el Directorio de Pro-Rural está funcionando con tres (3) directores.

Cuadro N°4. Miembros del Órgano de Gobierno de Pro-Rural

Nº	Nombre	Apellidos	Participación en la Asamblea o Directorio	Función en el Órgano de Gobierno	Género	Independencia	Nº de años en el Órgano de Gobierno
1	Ramiro	Ortega Landa	Ambos	Presidente	Hombre	Total	24
2	Carlos	Carafa Rada	Ambos	Director	Hombre	Total	24
3	Claudia	Nacif Muckled	Directorio	Director	Mujer	Total	2
4	Rodolfo	Soriano López	Ambos	Director	Hombre	Total	24
5	Jose Antonio	Perez Arenas	Ambos	Director	Hombre	Total	24
6	Jose Antonio	Quiroga Trigo	Ambos	Director	Hombre	Total	24

Fuente: Pro-Rural

Los miembros ejercen funciones de manera dependiente y no dependiente en otras organizaciones, y dos (2) de ellos pertenecen a otros consejos de gobierno, y ninguno representa a grupos infrarepresentados y otros grupos de interés.

Cuadro N° 5. Cargos y otros compromisos de los miembros del Órgano de Gobierno de Pro - Rural.

N°	Cargo actual en otra Entidad	Forma Parte de otros Consejos de Gobierno	Representa a Grupos Sociales Infrarrepresentados	Representa a un Grupo de Interés
1	Consultor Independiente USAID	No	No	No
2	Consultor	Si	No	No
3	Controller Universidad Católica	No	No	No
4	Consultor Independiente	Si	No	No
5	Director Ejecutivo CEP	No	No	No
6	Director Ejecutivo PLURAL	No	No	No

Fuente: Pro-Rural

3.7 Políticas y cumplimiento.

3.7.1 Cumplimientos de la legislación y las normativas.

Pro - Rural como organización de la sociedad civil, cumple con las normativas vigentes nacionales de regulación administrativa, financiera, impositiva y laboral como se describe en los cuadros siguientes:

Cuadro N° 6. Cumplimiento de la normativa.

Tipo de Normativa	Nombre de la Normativa
Legal Impositiva	Ley Nro. 843 y sus decretos reglamentarios
Legal Impositiva	Ley Nro. 2492 - Código tributarios boliviano y sus decretos reglamentarios
Legal Administrativa	Ley General del Trabajo y normativa reglamentaria.
Legal Administrativa	Ley de Seguridad Social y normativa relacionada al código de seguridad social

Fuente: Pro-Rural

Cuadro N° 7. Cumplimiento de obligaciones administrativas.

N°	Obligaciones	Tipo	Declaraciones
1	Formulario 200 – Impuesto al Valor Agregado	Impositivo	Mensual
2	Formulario 400 – Impuesto a las Transacciones	Impositivo	Mensual
3	Formulario 608 – RC-IVA Formulario 520 – Impuesto a las Utilidades de las Empresas	Impositivo	Mensual Anual
4	Seguro social obligatorio	Laboral	Mensual
5	Aportes laborales y patronales a la Gestora	Laboral	Mensual
6	Presentaciones planillas al Ministerio de Trabajo	Laboral	Mensual

7	Pago de Beneficios Sociales	Laboral	Varía en función al retiro
8	Licencia de funcionamiento	Regulación	Anual
9	Renovación de Patentes	Regulación	Anual
10	Registro de ONG ante el VIFFE	Regulación	Cada dos años

Fuente: Pro-Rural

3.7.2 Cumplimiento y multas.

En la gestión 2024 no se ha registrado incumplimientos con las entidades de control y de supervisión, y con las entidades de financiamiento externo.



NUESTRO ENFOQUE EN SOSTENIBILIDAD

4. NUESTRO ENFOQUE EN SOSTENIBILIDAD

(Contenidos GRI 3-1 y 3-2)

El análisis de materialidad ha sido realizado con la participación del Director Ejecutivo, Jefes y Responsables de operaciones y/o líneas de negocio que conforman el Comité Técnico de Pro-Rural, se aplicó el procedimiento recomendado en el Contenido 3-1 para lo cual inicialmente se utilizó una ficha de revisión con el objeto de realizar el seguimiento y evaluación a los avances en la gestión de los temas materiales determinados en el informe 2023, posteriormente se utilizó una ficha de diálogo para registrar las respuestas y resultados del análisis y evaluación de los impactos de la gestión 2024.

4.1 Contexto de la organización.

En base a un análisis de los avances a la eficacia de las medidas adoptadas para los temas materiales determinados en la gestión 2023, se hizo una evaluación de esta dentro el contexto de la organización y su contribución al desarrollo sostenible, en consecuencia, se ajustó el modelo de desarrollo rural integral de Pro-Rural.

El modelo de desarrollo rural integral de Pro – Rural, dentro el contexto de la sostenibilidad está estructurado en cuatro (4) ideas fuerza o grandes resultados a alcanzar que son: i) resiliencia, ii) sistemas de vida sostenibles, iii) sistemas alimentarios e iv) innovación, y cuyos efectos deberían alcanzar impactos en la economía, el medio ambiente, las personas, incluidos los derechos humanos en la cadena de valor del sector agropecuario como se puede apreciar en la Figura N°5.

Figura N°5. Contexto de la organización en el desarrollo sostenible



A partir de estas ideas fuerza se ha realizado un análisis de la eficacia técnica, administrativa, financiera y legal del mecanismo de gestión de operaciones de Pro-Rural (servicios, inversiones, programas y proyectos) que son los conductores para lograr los efectos significativos señalados. A este nivel se presentan debilidades en las medidas de gestión aplicadas a los impactos, como veremos más adelante en la evaluación y priorización de impactos.

Adicionalmente el análisis del contexto de la organización incorpora criterios de doble materialidad, es decir los asuntos sociales, ambientales y de gobernanza que pueden afectar la sostenibilidad financiera de Pro-Rural.

El modelo de desarrollo de Pro-Rural se estructura dentro el marco normativo del Estado Plurinacional de Bolivia aplicadas al sector agropecuario y forestal bajo el enfoque de la bioeconomía y biocultura y temáticas relacionadas a conservación del medio ambiente, cambio climático, planificación del desarrollo integral, inversión pública, finanzas rurales y otros.

En este marco, nos alineamos al componente del sector agropecuario y forestal de las Contribuciones Nacionales Determinadas priorizadas por Bolivia.

Figura N°6.
Marco normativo para las acciones del modelo de desarrollo rural integral de Pro-Rural.



Los grupos de interés que forma parte del análisis de la materialidad se los clasifica en los siguientes tipos de grupos de interés descritos en el Cuadro N°8.

Cuadro N°8. Grupos de interés.

Tipo	Grupos de Interés
Empleados / Trabajadores.	- Empleados permanentes y temporales - Trabajadores que no son empleados temporales y parciales.
Beneficiarios/Clientes	- Comunidades rurales y periurbanas - Personas hombres, mujeres, jóvenes y niños/as. - Organizaciones de productores, campesinos e indígenas originarios. - Emprendimientos rurales y periurbanos - Gobiernos Autónomos Municipales - Entidades públicas
Socios / Proveedores	- Entidades públicas - Entidades de la cooperación internacional - Entidades de la sociedad civil - Entidades financieras y fondos de inversión - Entidades privadas de bienes y servicios - Medianas y pequeñas empresas productivas

4.2 Identificación de impactos reales y potenciales (GRI 3-1)

Posterior al análisis del contexto de la organización, el Comité Técnico de Pro-Rural haciendo uso de herramientas de análisis de información, realizó las siguientes tareas:

- Primero: Una revisión y evaluación a los temas materiales priorizados en la gestión 2023 respecto al cumplimiento de las medidas adoptadas, cuyo resultado fue mantener los temas materiales como se puede ver en el Cuadro N°9.
- Segundo: Se realizaron validaciones a los impactos económicos, ambientales y sociales en las operaciones de Pro-Rural durante la gestión 2024 (ver Cuadro N°9) y no identificaron nuevos impactos significativos.
- Tercero: Se realizó un análisis de los aspectos de doble materialidad que están afectando la sostenibilidad financiera de Pro-Rural, sobre todo temas Económicos No GRI.
- Cuarto: El grupo de trabajo reflexionó sobre la complejidad de evaluar el impacto y realizar seguimiento a las medidas adoptadas, por cuanto persisten las debilidades en el manejo de información que permita reportar de manera precisa y exhaustiva los impactos y de esta manera verificar la potencial contribución positiva de Pro - Rural al desarrollo sostenible.

Cuadro N°9
Identificación de impactos en la gestión 2024

Indicador GRI	Grupo de interés	Componente de Gestión	Periodo	Descripción del Impacto	
				Entorno E-A-S	Financiero Pro - Rural
201 Desempeño Económico 201-1 Valor económico directo generado y distribuido.	- Personas Vulnerables - Gobiernos A. Municipales - Entidades Públicas - Financiadores	Gestión Económica. Mecanismo financiero para la captación de fondos.	2022	Baja movilización y captura de recursos financieros de subvención ha reducido las operaciones de proyectos y servicios para el desarrollo sostenible en los sistemas de vida y grupos de beneficiarios, principalmente personas en situación de vulnerabilidad.	
Económico - Financieramente Material No GRI.	- Entidades Públicas - Financiadores - Socios	Gestión Económica. Mecanismo financiero para la captación de fondos.	2023		Disminución de ingresos por subvención afecta la sostenibilidad financiera de la organización: - Riesgo de organización en marcha (puede provocar el cierre). Este hecho se produce debido a la actual coyuntura y la desvalorización de la moneda en Bolivia.
Económico - Financieramente Material No GRI.	- Empresas PyMES, Emprendimientos. - Inversionistas	Gestión Económica. Mecanismo financiero para la captación de fondos.	2023		Incremento de ingresos en Pro - Rural como proveedor de servicios a entidades públicas, privadas y de la cooperación internacional.
GRI 302: Energía 302-1 Consumo de energía dentro de la organización	- Comunidad - Ciudad - Empleados	Gestión Ambiental Supervisión y control de ambientes de trabajo.	2023	Consumo responsable de energía en todas nuestras operaciones.	
301: Materiales utilizados por peso o volumen	- Comunidad - Ciudad - Empleados	Gestión Ambiental. Supervisión y control de ambientes de trabajo.	2023	Uso responsable de materiales no renovables utilizados en todas nuestras operaciones.	
Contenido 401: Contrataciones de nuevos empleados rotación de personal	- Empleados de Pro-Rural - Financiadores - Socios - Trabajadores	Gestión Social Administración de Recursos Humanos	2023	Incremento de la reducción de trabajadores que son empleados y trabajadores eventuales por disminución de ingresos de subvención de la organización y limitaciones en la movilización de recursos.	
GRI 413: Comunidades locales 413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	- Comunidad - Personas Vulnerables - Entidades Públicas - Empleados - Financiadores - Socios - Trabajadores	Gestión Social. Evaluación de Impactos generados por la intervención de nuestras operaciones.	2022	Se desarrolló un conjunto de indicadores de impacto para ser aplicados en las intervenciones de nuestras operaciones.	

4.3 Evaluación de impactos y priorización de los impactos más significativos (GRI 3-1).

Se realizó la evaluación de cada impacto donde participaron el comité técnico de Pro-Rural para valorar la importancia del impacto de 0 a 5 en el eje "X" y los representantes internos para evaluar la influencia de los grupos de interés de 0 a 5 en el eje "Y", los puntajes de evaluación de la importancia de los impactos identificados se muestran en el Cuadro N°10.

La priorización de los impactos más significativos se ha determinado de acuerdo con los siguientes parámetros de evaluación que se muestran en el Cuadro N°11.

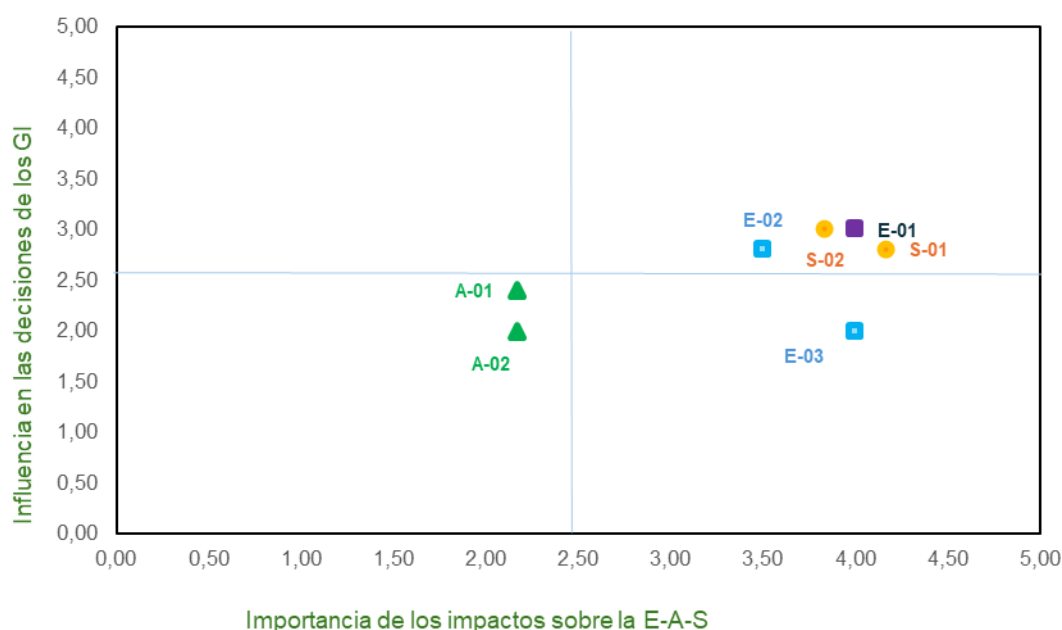
Cuadro 10. Umbral para determinar temas materiales.

Nº de Impactos	Eje X Importancia del impacto	Eje Y Influencia de los GI	Evaluación
3	0 a 2.5	0 a 2.5	Impactos menos significativos
0	0 a 2.5	2.5 a 5.0	Impactos que deben ser monitoreados desde la perspectiva de los GI.
1	2.5 a 5.0	0 a 2.5	Impactos que deben ser monitoreados desde la perspectiva de Pro-Rural.
3	2.5 a 5.0	2.5 a 5.0	Impactos más significativos. Son temas materiales que pueden potenciar la contribución de Pro-Rural al desarrollo sostenible.

Fuente: Pro-Rural

El comité técnico ha determinado que los impactos dentro el cuadrante X= 2.5 a 5 y Y=2.5 a 5 de la Figura N°7 son los más significativos.

Figura N°7. Evaluación de impactos y priorización de impactos más significativos



Cuadro N°11. Evaluación de la importancia de los impactos identificados.

N°	Indicador GRI	Componente de Gestión	Grupo de interés	Descripción del Impacto		Real - Potencial	Positivo - Negativo	Valor "x" Importancia del Impacto	Valor "y" Influencia en la decisión y evaluación	X+Y: Resultado importancia e influencia del impacto	Impactos para llevar a lista (GRI 3-2)
				Entorno E-A-S	Financiero Pro - Rural						
E - 01	201 Desempeño Económico 201-1 Valor económico directo generado y distribuido.	Gestión Económica. Mecanismo financiero para la captación de fondos.	- Personas Vulnerables - Gobiernos Autónomos Municipales - Entidades Públicas - Financiadores	Baja movilización y captura de recursos financieros de subvención ha reducido las operaciones de proyectos y servicios para el desarrollo sostenible en los sistemas de vida y grupos de beneficiarios, principalmente personas en situación de vulnerabilidad.	0	Real	Negativo	4,00	3,00	7,00	Si
E - 02	Económico - Financiamiento Material No GRI.	Gestión Económica. Mecanismo financiero para la captación de fondos.	- Entidades Públicas - Financiadores - Socios	Disminución de ingresos por subvención afecta la sostenibilidad financiera de la organización: - Riesgo de organización en marcha (puede provocar el cierre). Este hecho se produce debido a la actual coyuntura y la desvalorización de la moneda en Bolivia.	0	Real	Negativo	3,50	2,80	6,30	Si
E - 03	Económico - Financiamiento Material No GRI.	Gestión Económica. Mecanismo financiero para la	- Empresas PyMES, Microempresas y Emprendimientos. - Inversionistas	Incremento de ingresos en Pro - Rural como proveedor de servicios a entidades públicas, privadas y de la cooperación internacional.	0	Potencial	Positivo	4,00	2,00	6,00	No

		captación de fondos.									
A - 01	GRI 302: Energía 302-1 Consumo de energía dentro de la organización	Gestión Ambiental Supervisión y control	- Comunidad - Ciudad - Empleados	Consumo responsable de energía en todas nuestras operaciones.	0	Potencial	Negativo	2,17	2,40	4,57	No
A - 02	301: Materiales utilizados por peso o volumen	Gestión Ambiental.	- Comunidad - Ciudad - Empleados	Uso responsable de materiales no renovables utilizados en todas nuestras operaciones.	0	Potencial	Negativo	2,17	2,00	4,17	No
S - 01	Contenido 401: Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	Gestión Social Administración de Recursos Humanos	- Empleados de Pro-Rural - Financiadores - Socios - Trabajadores que no son empleados.	Incremento de la reducción de trabajadores que son empleados y trabajadores eventuales por disminución de ingresos de subvención de la organización y limitaciones en la movilización de recursos.	0	Real	Negativo	4,17	2,80	6,97	Si
S - 02	GRI 413: Comunidades locales 413-1 Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	Gestión Social. Evaluación de Impactos generados por la intervención de nuestras operaciones.	- Comunidad - Personas Vulnerables - Entidades Públicas - Empleados - Financiadores - Socios - Trabajadores que no son empleados.	Se desarrolló un conjunto de indicadores de impacto para ser aplicados en las intervenciones de nuestras operaciones.	0	Potencial	Negativo	3,83	3,00	6,83	Si

4.4 Cambios en la lista de temas materiales respecto al informe anterior (GRI 3-2b).

En relación con la lista de temas materiales priorizados en la gestión 2023, se debe indicar, que los 3 impactos se mantienen en la lista de materiales 2024 y 1 impacto No GRI fue incluido para el seguimiento de la materialidad como se muestra en el Cuadro N° 13.

Cuadro N°13. Cambio en la lista de temas materiales.

N°	Indicador GRI	Grupo de interés	Impacto 2023	Real / Potencial	Positivo / Negativo
E - 02	Económico - Financieramente Material No GRI.	- Entidades Públicas - Financiadores - Socios	Disminución de ingresos por subvención afecta la sostenibilidad financiera de la organización: - Riesgo de organización en marcha (puede provocar el cierre). Este hecho se produce debido a la actual coyuntura y la desvalorización de la moneda en Bolivia.	Real	Negativo



NUESTRA GESTIÓN ECONÓMICA

5. NUESTRA GESTIÓN ECONÓMICA.

(Contenidos GRI 3-3)

Pro – Rural se encuentra actualmente en una etapa de déficit financiero tal como se exponen nuestros estados financieros al 31 de diciembre de 2024. La situación política y los conflictos sociales y económica que atraviesa Bolivia han provocado el desfinanciamiento de nuestra organización, esto debido a la limitada y restringida oferta de recursos financieros de la cooperación internacional destinadas al tercer sector.

La cooperación internacional ha disminuido sus recursos en Latinoamérica y se proyecta que esto se incremente con la crisis mundial producto de los conflictos bélicos y nuevas decisiones de los países y bloques de poder del orden mundial.

Por lo anterior, el limitado acceso a recursos financieros de cooperación internacional que se destina a Bolivia tiene un efecto negativo en la gestión de oportunidades financieras para el desarrollo de Pro – Rural y que si no mejora puede provocar un impacto de crisis financiera institucional.

Cuadro N°14 Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre 2024.

Detalle	Fondos Propios		Fondos Externos		Total
	Bs.	%	Bs.	%	Bs.
Activo	14.958.742	99,58%	183.477	0,42%	15.142.219
Pasivo	228.953	99,58%	183.477	0,42%	412.430
Activo Neto	14.729.789	99,58%	0	0,42%	14.729.789
Total Pasivo y Activo Neto	14.958.742	99,58%	183.477	0,42%	15.142.219

Fuente: Pro-Rural

Cuadro N°15 Estado de Resultados al 31 de diciembre 2024.

Detalle	Fondos Propios	Fondos Externos	Total
	Bs.	Bs.	Bs.
Ingresos	351.455,0	623.737,0	975.192,0
Egresos	1.047.151,0	623.737,0	1.670.888,0
Activos Netos	-695.696,0	-	-695.696,0

Fuente: Pro-Rural

5.1 Impacto Real Negativo E-01: Baja movilización y captura de recursos financieros de subvención ha reducido las operaciones de proyectos y servicios para el desarrollo sostenible en los sistemas de vida y grupos de beneficiarios, principalmente personas en situación de vulnerabilidad. (GRI 3-3; 201-1; Material No GRI).

- Descripción del impacto.**

Actualmente los ingresos provenientes de Fondos Externos de Pro-Rural se encuentran en una etapa de desaceleración (ver Estados Financieros al 2024 Cuadros N°13 y 15); durante la gestión 2024 no se logró canalizar recursos financieros de la cooperación internacional que permitan una distribución de recursos a las personas en situación de vulnerabilidad (clientes) expresadas en inversiones tangibles (innovaciones

tecnológicas) e intangibles (capacitación y asistencia técnica) para incrementar la resiliencia en los sistemas de vida.

Por otro lado, este déficit financiero por la disminución de ingresos de subvención afecta la sostenibilidad financiera de la organización, que actualmente está haciendo uso de los recursos de su patrimonio para cubrir el desequilibrio presupuestario.

- **Relación del impacto con las actividades y relaciones comerciales de la organización.**

Pro - Rural ha disminuido su presencia e intervención en las comunidades y su relación con sus grupos de interés, esto en términos de sostenibilidad implica una desaceleración en el impacto positivo.

Si bien no se ha logrado afectar materialmente a las personas o medio ambiente, el impacto se materializó en la paralización de actividades de Pro-Rural que es ser una entidad generadora de beneficios para los grupos de interés.

- **Política.**

No se cuenta con una política específica, pero si se cuenta con un plan de acciones a implementarse en la gestión 2025.

- **Medidas adoptadas para gestionar el tema.**

Para la gestión 2025 se tomarán acciones para la captación de fondos a través de la gestión de Proyectos y Servicios que permitan la generación de valor económico y su distribución de acuerdo con el modelo de gestión de desarrollo rural integral.

- **Seguimiento a la eficacia de las medidas.**

Respecto a las medidas planificadas durante la gestión 2024, no se logró avances significativos. Se da continuidad a las mismas para la gestión 2025.

Objetivo	Metas	Indicadores
Establecer un mecanismo financiero de captación de fondos.	Al menos Bs. 1 MM de recursos financieros movilizados hasta junio del 2026 en proyectos de subvención.	% incremento de recursos capturados.

- **Participación de los grupos de interés en las medidas adoptadas.**

No se alcanzó a realizar sinergias con los Grupos de Interés para movilizar recursos financieros.

NUESTRA GESTIÓN SOCIAL

6. NUESTRA GESTIÓN SOCIAL

6.1 Impacto Real Negativo S-01: Incremento de la reducción de trabajadores que son empleados y trabajadores eventuales por disminución de ingresos de subvención de la organización y limitaciones en la movilización de recursos. (GRI 3-3; 401-1b).

- **Descripción del impacto.**
Posterior a cierre Proyecto Biocultura y Cambio Climático en septiembre del 2023, durante la gestión 2024 no se realizó la contratación de nuevo personal, ya sea a empleados temporales o a tiempo completo (ver gestión del talento en el acápite 6.2).
- **Relación del impacto con las actividades y relaciones comerciales de la organización.**
Actualmente se cuenta con un plantel de 9 personas (ver acápite 6.2.1), mismos que dependen de la canalización de recursos financieros para garantizar su continuidad en la entidad. De no generarse recursos adicionales el impacto se va a incrementar en la gestión 2025.
- **Política.**
No se cuenta con una política específica, pero si se encuentra un plan de acciones en implementarse a partir del 2024 y continuara durante la gestión 2025.
- **Medidas adoptadas para gestionar el tema.**
Continuar con la estrategia de escalamiento en Proyectos de subvención que se encuentran en actual ejecución, cumpliendo la normativa de gestión de personal de Pro-Rural.
- **Seguimiento a la eficacia de las medidas.**
Manual de procedimientos de gestión del talento humano.

Objetivo	Metas	Indicadores
Implementar mecanismos de escalamiento para lograr la sostenibilidad financiera de Proyectos y retención del talento humano.	Al menos Bs. 1 MM de nuevos recursos financieros capturados para la continuidad financiera de los Proyectos y retención del talento humano.	25% del personal contratado para el Proyecto continua después de finalizada la subvención.

- **Participación de los grupos de interés en las medidas adoptadas.**
Bajo la coordinación de la Unidad de Gestión del Talento Humano y la participación del personal de las distintas áreas de Pro-Rural se diseñarán e implementarán el plan, estrategias y mecanismos de escalamiento para la retención del talento humano.

6.2 Gestión del talento humano (GRI 2-7 y 2-8)

6.2.1 Empleados de Pro-Rural.

Pro-Rural cuenta con un plantel ejecutivo, técnico y administrativo de 9 empleados, 7 hombres y 2 mujeres. Contamos con seis (6) empleados con contrato fijo y uno (1) con contrato temporal.

Cuadro 16. Número de empleados por género, tipo de contrato y área geográfica hasta octubre de 2023.

Cargo	Total	Hombre	Mujer	Área Geográfica de Trabajo	
				Urbano	Urbano - Rural
Ejecutivo	1	1		1	
Técnico	3	3		1	2
Administrativo	5	3	2	5	
Total	9	7	2	7	2

Tipo de Contrato	Total	Hombre		Mujer		Área Geográfica de Trabajo	
		Completo	Parcial	Completo	Parcial	Urbano	Urbano - Rural
Fijo	8	6		1	1	6	2
Temporal	1		1			1	
Total	9	6	1	1	1	7	2

El 87.5% del personal trabaja a tiempo completo cumpliendo con la normativa nacional del trabajo de 8 horas/día y un total promedio de 176 horas/mes y solo un 12,5% del personal que corresponde a dos (2) trabajadores tienen contratos de trabajo parcial con 32 y 88 horas al mes.

Para ingresar a Pro-Rural todo el personal paso por un proceso de selección que se encuentra establecido en el Reglamento de Contratación de Personal, mismo que cuenta con las fases de reclutamiento, preselección, selección, entrevista, evaluación de información y toma de decisiones para posteriormente realizar la contratación de personal cumpliendo con la normativa nacional vigente y lo establecido en los convenios de subvención o acuerdos con organismos de la cooperación internacional.

6.2.2 Trabajadores que no son empleados

Mediante un convenio con CECI Canadá se tiene una cooperante mujer que realiza trabajos de asesoramiento en temas relacionados a género, medio ambiente y desarrollo rural.

6.3 Impacto Real Negativo S-2: Deficiencias y limitaciones en la evaluación de efectos de nuestras operaciones para verificar cambios, incrementos y mejoras en: i) Resiliencia de los sistemas de vida, ii) Sostenibilidad de las cadenas de valor de los sistemas alimentarios y iii) Mejoras en la gobernabilidad e incremento de la inversión pública. (GRI 3-3; 413 –1).

- **Descripción del impacto.**

No se logró verificar de manera exhaustiva y precisa que la intervención de los Proyectos demuestre cambios, incrementos o mejoras en la resiliencia de los sistemas de vida, sostenibilidad de los sistemas alimentarios y mejoras en la gobernabilidad e incremento de la inversión pública en cambio climático.

- **Relación del impacto con las actividades y relaciones comerciales de la organización.**

La evaluación de impactos es una debilidad en las operaciones de los Proyectos con Subvención que deben ser corregidas y ajustadas para verificar si el modelo de desarrollo integral de Pro-Rural contribuye al desarrollo sostenible.

- **Política.**

No se cuenta con una política específica para determinar la contribución de Pro-Rural al desarrollo rural integral a partir de la evaluación de los impactos en la ejecución de los Proyectos de Subvención.

- **Medidas adoptadas para gestionar el tema.**

Se encuentra en implementación un procedimiento piloto para la medición de indicadores de impactos de la contribución de Pro-Rural al Desarrollo Rural Sostenible.

- **Seguimiento a la eficacia de las medidas.**

Procedimiento identificación, seguimiento, evaluación y reporte de impactos de los Proyectos.

Objetivo	Metas	Indicadores
Determinar los impactos económicos, ambientales y sociales de los Proyectos y su contribución al Modelo de Desarrollo Rural Integral de Pro-Rural.	Hasta diciembre de 2025 se ha implementado el procedimiento de evaluación de impactos.	- Teoría de cambio de la contribución de Pro-Rural al Desarrollo Rural Sostenible. - Determinación de indicadores de impacto. - Medición de indicadores de impacto.

- **Participación de los grupos de interés en las medidas adoptadas.**

Personal de Pro-Rural, profesionales especialistas y representantes de las organizaciones socias participan del diseño del procedimiento de evaluación de impactos en los Proyectos.

COMPROMISOS PARA LA GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD

7. COMPROMISOS PARA LA GESTIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD.

Para la gestión 2025, Pro-Rural tiene los siguientes compromisos:

Avanzar en la construcción de una política de sostenibilidad a partir de una evaluación de desempeño del modelo de desarrollo rural integral y su mecanismo de gestión respecto a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).

Potenciar la Gestión Económica, mediante el mecanismo financiero de provisión de servicios en Finanzas para el Desarrollo Sostenible a entidades públicas, privadas y de la cooperación internacional.

Aplicar un “Manual de Proceso de Elaboración de Informe de Sostenibilidad GRI Opción Referenciado” mismo que se encuentra en proceso de diseño y evaluación.

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

8. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI

Declaración de uso:	Pro Rural ha presentado la información citada en este índice de contenidos GRI para el periodo comprendido entre 1 de enero de 2024 y 31 de diciembre de 2024 del periodo objeto del informe utilizando como referencia los Estándares GRI.
GRI 1	GRI 1: Fundamentos 2021
Estándares Sectoriales GRI aplicables	N/A

Estándar GRI / Otra Fuente	Nº	Contenido	Nº de Página	Omisión			Nº de Ref. del estanda sectorial GRI
				Requisitos omisión	Motivo	Explicación	
Contenidos generales							
GRI 2: Contenidos Generales 2021	2 - 1	Detalles organizativos	4				N/A
	2 - 2	Entidades incluidas en la elaboración de informes de sostenibilidad de la organización.	2				N/A
	2 - 3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	2				N/A
	2-4	Actualización de la información	2				N/A
	2 - 6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	5,6,7				N/A

	2 - 7	Empleados	27				
	2 - 8	Trabajadores que no son empleados	28				
	2 - 9 - a	Estructura de gobernanza y composición	7,8,9,10				N/A
	2 - 9 - b		11	Enumerar los comités del máximo órgano de gobierno encargados de la toma de decisiones y de la supervisión de la gestión de los impactos de la organización sobre la economía, el medio ambiente y las personas;	Información no disponible o incompleta	No se encuentran establecidos los comités para la supervisión de la gestión de impactos.	N/A
	2 - 9 - c		12	Describir la composición del máximo órgano de gobierno y sus comités según:	Información no disponible o incompleta		N/A
	2 - 22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible.	1				N/A
	2 - 27	Cumplimiento de la legislación y las normativas.	13				N/A
Temas materiales							
GRI 3: Temas Materiales 2021	3 - 1	Proceso de determinación de los temas materiales	14, 15, 16, 17, 18, 19, 20				N/A
	3 -2-a 3-2-b	Lista de temas materiales	21				N/A

GRI 3: Temas Materiales 2021	3 -3	Gestión de los temas materiales Económicos y Sociales.	24, 26				N/A
E-01 Impacto Real Negativo. Baja movilización y captura de recursos financieros de subvención ha reducido las operaciones de proyectos y servicios para el desarrollo sostenible en los sistemas de vida y grupos de beneficiarios, principalmente personas en situación de vulnerabilidad.	3-3-a 3-3-b 3-3-c 3-3-d-ii 3-3-e-i 3-3-e-ii 3-3-f	Gestión de los temas materiales económicos.	24, 25				N/A
	3-3-d-i		25	Las medidas adoptadas para prevenir o mitigar impactos negativos potenciales.	No procede	Se adopta la medida 3-3-d-iii	N/A
	3-3-d-ii			Las medidas adoptadas para gestionar los impactos negativos reales y potenciales	No procede	Se adopta la medida 3-3-d-iii	N/A
	3-3-e-iii			La eficacia de las medidas, incluido el avance hacia la consecución de las metas y los objetivo	Información no disponible o incompleta	Las medidas planificadas en el informe 2023 fueron ajustadas y perfeccionadas.	N/A
	3-3-e-iv			Lecciones aprendidas y cómo se han incorporado a las políticas y los procedimientos operativos de la organización.	No procede	La política y medidas recién se pondrán en marcha durante la gestión 2024 y 2025.	N/A

	201-1-a	Valor económico directo generado y distribuido. i. Valor económico directo generado: ingresos; ii Valor económico distribuido: costos operacionales, salarios y beneficios de los empleados, pagos a proveedores de capital, pagos al gobierno, por país, e inversiones en la comunidad; iii Valor económico retenido: el "valor económico directo generado" menos "el valor económico distribuido".	24				N/A
	201-1-b	Valor económico directo generado y distribuido.	24	Cuando sea significativo, se informa del VEGD por separado a nivel nacional, regional o de mercado y de los criterios utilizados para definir la significación.	No procede	Pro-Rural no cuenta con una estructura operativa a nivel nacional.	N/A
S-01 Impacto Real Negativo: Incremento de la reducción de empleados y trabajadores que no son empleados por disminución de ingresos de subvención de la organización y deficiencias en la	3-3-a 3-3-b 3-3-c 3-3-d-i 3-3-e-i 3-3-e-ii 3-3-f	Gestión de los temas materiales sociales	26				N/A
	3-3-d-i		26	Las medidas adoptadas para abordar los impactos negativos potenciales, incluidas las medidas para facilitar o colaborar en su remediación	No procede	Se adopta la medida 3-3-d-iii	N/A

estrategia de escalamiento para alcanzar la sostenibilidad financiera de los Proyectos. (GRI 3-3; 401-1b).	3-3-d-ii			Las medidas adoptadas para gestionar los impactos negativos reales y potenciales	No procede	Se adopta la medida 3-3-d-iii	N/A
	3-3-e-iii			La eficacia de las medidas, incluido el avance hacia la consecución de las metas y los objetivo	No procede	La política y medidas recién se pondrán en marcha durante la gestión 2025.	N/A
	3-3-e-iv			Lecciones aprendidas y cómo se han incorporado a las políticas y los procedimientos operativos de la organización.	No procede	La política y medidas recién se pondrán en marcha durante la gestión 2025.	N/A
	401-1-a	Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal.		La cantidad total y la tasa de contrataciones de nuevos empleados durante el periodo objeto del informe, por grupo de edad, género y región.	No procede	No se contrato nuevo personal la gestión 2024.	N/A
	401-1-b	Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal. La cantidad total y la tasa de rotación de personal durante el periodo objeto del informe, por grupo de edad, género y región.	27				N/A
S- 2 Impacto Real Negativo: Deficiencias y limitaciones en la evaluación de	3-3-a 3-3-b 3-3-c 3-3-d-iii 3-3-e-i 3-3-e-ii 3-3-f	Gestión de los temas materiales sociales.	28				N/A

efectos de nuestras operaciones para verificar cambios, incrementos y mejoras en: i) Resiliencia de los sistemas de vida, ii) Sostenibilidad de las cadenas de valor de los sistemas alimentarios y iii) Mejoras en la gobernabilidad e incremento de la inversión pública. (GRI 3-3; 413 -1).	3-3-d-i			Las medidas adoptadas para prevenir o mitigar impactos negativos potenciales.	No procede	Se adopta la medida 3-3-iii	N/A
	3-3-d-ii			Las medidas adoptadas para abordar los impactos negativos potenciales, incluidas las medidas para facilitar o colaborar en su remediación	No procede	Se adopta la medida 3-3-iii	N/A
	3-3-e-iii			La eficacia de las medidas, incluido el avance hacia la consecución de las metas y los objetivo	Información no disponible o incompleta	Las medidas planificadas en el informe 2023 fueron ajustas y perfeccionadas.	N/A
	3-3-e-iv			Lecciones aprendidas y cómo se han incorporado a las políticas y los procedimientos operativos de la organización.	No procede	La política y medidas recién se pondrán en marcha durante la gestión 2025.	N/A
	413-1 - a	Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo a. El porcentaje de operaciones con programas implementados de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo, incluido el uso de:	28				N/A
	413-1-a - i			Evaluaciones del impacto social, incluidas las evaluaciones del impacto de género en función de los procesos participativos;	Información no disponible o incompleta	Las medidas planificadas en el informe 2023 fueron ajustadas para contar con un procedimiento de evaluación de impactos de los proyectos	N/A

	413-1-a - ii			Evaluaciones del impacto ambiental y vigilancia en curso; divulgación pública de los resultados de las evaluaciones del impacto ambiental y social;	Información no disponible o incompleta	implementados en las comunidades.	N/A
	413-1-a - iii			Divulgación pública de los resultados de las evaluaciones del impacto ambiental y social	Información no disponible o incompleta		N/A
	413-1-a - iv		28	Programas de desarrollo comunitario locales basados en las necesidades de la comunidad local;	No procede	Los proyectos son planificados en base a las necesidades de las comunidades (ver documentos de los proyectos de subvención).	N/A
	413-1-a -v			Planes de participación de los grupos de interés en función de la determinación de los grupos de interés;	No procede		N/A
	413-1-a -vi			Comités y procesos de consulta amplios con las comunidades locales, que incluyan a grupos vulnerables	No procede	Los proyectos son ejecutados con metodologías participativas (ver documentos de los proyectos de subvención).	N/A
	413-1-a -vii			Comités de empresa, comités de salud y seguridad en el trabajo y otros organismos de representación de los trabajadores para tratar los impactos	No procede	No corresponde el ámbito de trabajo de los Proyectos.	N/A

	413-1-a - viii			Procesos formales de queja y reclamación en las comunidades locales.	Información no disponible o incompleta	En el diseño del procedimiento de evaluación de impacto se va incorporar este aspecto adecuado a la gestión de proyectos.	N/A
--	-------------------	--	--	--	--	--	-----